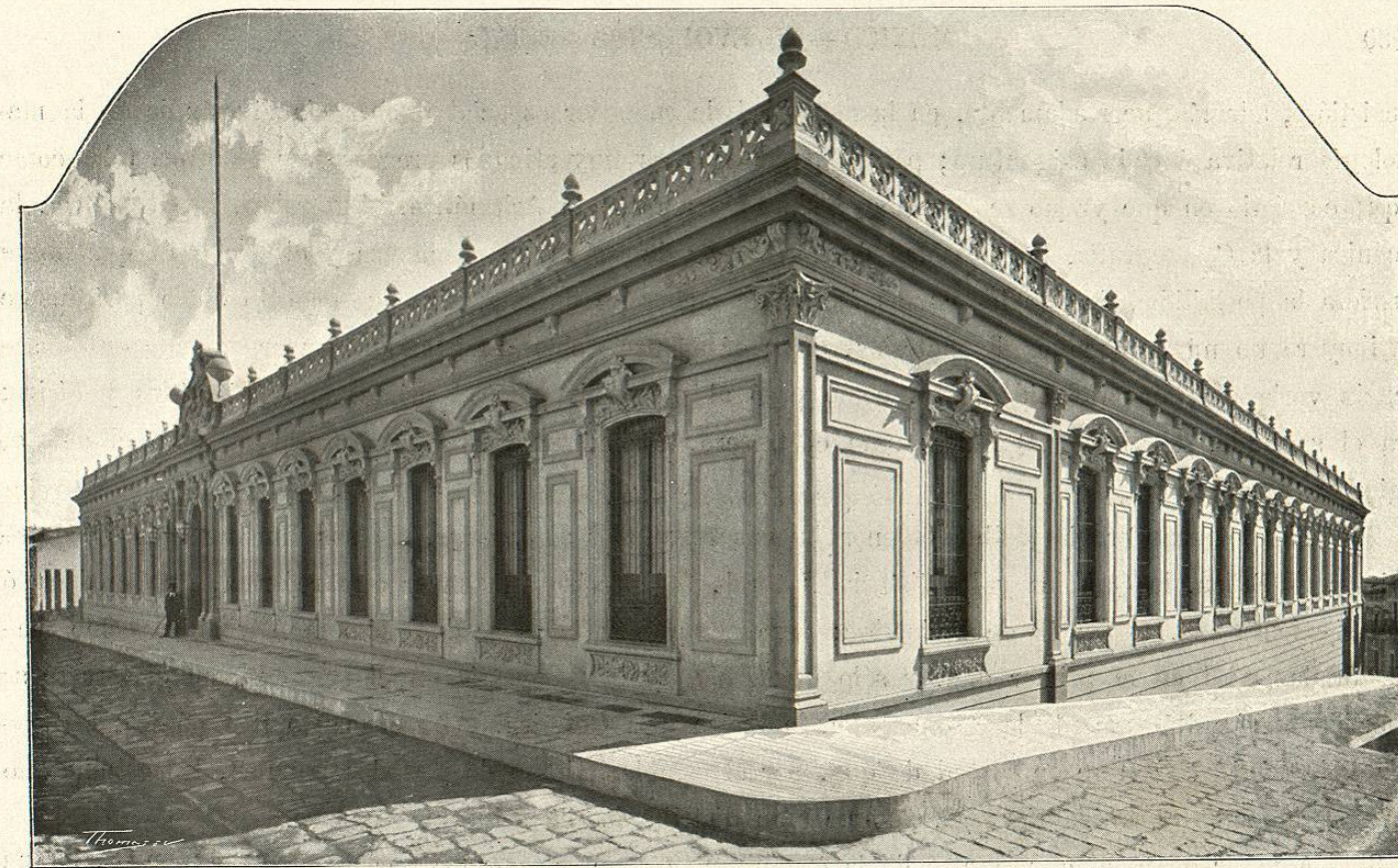


enseñanzas, la serie cabal de las ciencias: Matemáticas, Cosmografía, Física, Química, Ciencias biológicas, Psicología, Lógica y Ciencias sociales; para asegurar la perfecta educación intelectual, insistió, como la misma ley de 1867, en excluir la Metafísica y la Teología y en jerarquizar los estudios científicos, según los principios de Augusto Comte; para atender á la educación física, prescribió expresamente ejercicios adecuados, y para facilitar todos esos fines, suprimió el estudio del Latín como obligatorio, reduciéndolo, con el del Griego, á sólo el de las raíces, que se conceptuaron indispensables.

Ensancho así armoniosamente, no sólo la mutilada organización á que habían conducido los múltiples ataques de los enemigos de la obra del Dr. Barreda, sino aun la obra misma del fundador de la Preparatoria. Sin embargo, por más que extendió á seis años el número de los necesarios para tales estudios, tuvo que superponerlos defectuosamente, como lo hizo en el sexto, que incluyó, á la par, las Ciencias biológicas y la Psicología, la Lógica y la Moral, rompiendo así el escalonamiento riguroso de las enseñanzas; incidió, por otra parte, en el defecto de prescribir primero la Cosmografía, y hasta un año después nociones de Mecánica, que deberían haberla precedido; tales errores, no obstante, no destruyen las reales cualidades del plan que analizo, y que acreditan en sus creadores, y en particular en el jefe de la comisión relativa, el autorizado Dr. Porfirio Parra, un conocimiento muy claro del asunto que le tocó tratar.

13. La obra inmensa que diseñaron así los dos Congresos nacionales de Instrucción, y que tuvo un verbo elocuente en la palabra magistral de D. Justo Sierra, se completó aún por breves indicaciones en cuanto á la conveniencia de conservar el carácter gratuito á la enseñanza preparatoria y en cuanto á la de multiplicar escuelas especiales, incluyendo también las que fueran obras de beneficencia ó de prevención de delitos.

Casi todo lo que los Congresos aconsejaron en sus resoluciones ya se había pensado, ya se había dicho, ya en gran parte había principiado á plantearse en diversos lugares del país; pero reunidos los mejores educacionistas para vigorizar sus ideas en el seno de los mismos Congresos, y dispersándose luego á través del territorio nacional, fueron á infundir por todas partes las ideas prohibidas por ellos y á repartir así la buena nueva. Debemos, por tanto, ver ahora qué efectos produjo en la República semejante evangelización pedagógica.



Estado de Veracruz. — Jalapa. Escuela Normal

## CAPÍTULO XVII

### CRECIENTE PROGRESO

#### Y ESTADO ACTUAL DE LAS ESCUELAS NORMALES

#### DE LA REPÚBLICA

**E**LAUSURADOS los Congresos nacionales de Instrucción, empezaron á hacerse sentir sus buenos efectos, desde luego, sobre la Primaria, y en seguida sobre la Normal y la Preparatoria; pero como están íntimamente ligadas estas últimas, indicaré primero la evolución producida en cuanto á las enseñanzas normalistas, y después la que se realizó en cuanto á las referidas Primaria y Preparatoria.

En la capital de la República, la progresiva implantación de los reglamentos constitutivos de ambas escuelas normales había hecho notar la insuficiencia del tiempo señalado para los estudios, ya que éstos se encontraban demasiado aglomerados; así como por otra parte, había puesto en claro que los exámenes profesionales no debían ser nada más teóricos, sino prácticos, para estimular á los alumnos, con el objeto de que estuvieran plenamente aptos en el arte de enseñar cuando adquirieran el título de profesores.

A ambas necesidades y á la de incluir en el programa el utilísimo curso de Trabajos manuales, que al principio faltaba, atendió la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, expidiendo la reorganización de 27 de Mayo de 1892 para la Escuela Normal de Profesores; en virtud de esa reorganización, no se distribuyeron ya en cuatro sino en cinco años los estudios, y se aligeraron en consecuencia las labores escolares; establecieronse, además, los repetidos Trabajos manuales, cuyos útiles habían empezado á adquirirse en 1890, y se dispuso que, desde el primer año de sus estudios, los alumnos normalistas principiaran á observar los métodos puestos en planta en la escuela primaria anexa, para hacer ensayos de enseñanza desde el segundo y aún de dirección en el quinto. Con esto y con la implantación de una prueba práctica como parte constitutiva del examen profesional, se perfeccionó mucho el plan que había venido rigiendo,